

ACTA N° 025 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Depto. de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Dpto. de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024 DE FECHA 25/07/2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
 - 5.2.- Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rentas y Patentes.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Fijar Fecha segunda Sesión de Concejo agosto 2017, por ser feriado martes 15.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10/2017, correspondiente al Área Municipal. DAF
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
 - 6.4.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras, Correspondiente al mes de julio de 2017.
 - 6.5.- Entrega Resultados concurso Becas a Deportistas Destacados.
 - 6.6.- Presentación Proyecto Vial, Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito.
 - 6.7.- Aprobar compromiso de aporte para la Asociación de Municipalidades Araucanía Sur.
 - 6.8.- Aprobación Programas Becas para Pasajes.
 - 6.9.- Presentación de don Mario Acuña M., Asesor de la Eficiencia de la Energía.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017.
- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 024 de fecha 25 de Julio del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con la siguiente observación.



* Concejal Sr. Salazar, en página 4, donde dice: *“Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Sr. Presidente, su colega debe entregar la información que corresponde sobre cuantas maquinas trabajaron en esta actividad, debe decir: * Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras del Sr. Presidente, su colega debe entregar la información que corresponde sobre cuantas **horas** maquinas trabajaron en esta actividad...”*

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 02 de mayo de 2017, de Alcalde y Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo – Chile y de Presidente Nacional de la Asociación de Municipio Turísticos de Chile, junto con saludar, invitan a participar en el “XXIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”, “Carlos Yusta Rojas” a efectuarse los días 22 al 26 de Agosto del 2017, en la ciudad de Coquimbo IV Región de Coquimbo – Chile, en donde celebraran las bodas de plata bajo las estrellas al cumplir 25 años de su fundación.

La actividad principal de este seminario está dirigida a Alcaldes, Concejales, Directores, Coordinadores y Gerentes de Turismo Municipal, Cultura, Funcionarios Municipales, Emprendedores, Estudiantes, Académicos, Autoridades, sector privado del área; y personas que se sientan comprometidas y entusiastas del turismo. Contribuyendo una excelente oportunidad para adquirir capacitación y preparación en torno a los importantes temas que se desarrollan y que actualizaran información gubernamental y de privados con experiencias.

El costo por participante es de \$ 180.000.

- Sr. Presidente, señala que los interesados se acerquen con el Secretario Municipal para coordinar su asistencia al Congreso.

2.2.- Carta de fecha 08 de Agosto de 2017, del Presidente y directorio de AMRA de formalizar petición de hacer llegar a los Concejales de cada Comuna, la siguiente información y documentación:

Encuentro Regional de Concejales el día viernes 18 de Agosto a las 14 hrs., en el Salón Ulises Valderrama de la Intendencia de la Araucanía en Temuco, para organizar el funcionamiento del Capítulo Regional de Concejales de la Araucanía.

Congreso Nacional de concejales desde el 29 de Agosto al 1 de Septiembre en Puerto Montt; se recibirán inscripciones a través de la página web de la ACHM, hasta mañana martes 8 de Agosto.

Adjunto:

Acta de reunión realizada por comisión organizadora del capítulo de Concejales en la Comuna de Curacautín.

Respaldo convocatoria Encuentro Regional suscrita por el Presidente de AMRA.

* Concejal Sr. Salazar, dice que asistirá, solicita su inscripción para participar de este Capítulo Regional.

* Concejal Sr. Lizama, también expresa su intención de poder asistir al Congreso Nacional en la Ciudad de Puerto Montt, consulta si llegó invitación para una actividad de Salud en Valdivia para los días 09 y 10 de agosto.

- Sr. Presidente, señala que no tiene información al respecto, solo tiene invitación sobre salud primaria para el día 11 de agostos, en Valdivia.



* Concejal Sr. Lizama, compartió la invitación con los funcionarios de Salud, esta actividad se va a realizar 9 y 10 de agosto en Valdivia, es sin costo. Con la Comisión de Salud, vieron lo importante que es este seminario y que deberían asistir algunos funcionarios del Departamento de Salud, por tanto solicita autorización para asistir, contar con vehículo para la movilización, con la participación de la Directora y Funcionarios del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su interés en participar en el Congreso que se desarrollara en la ciudad de Puerto Montt.

* Concejal Sr. Marican, respalda lo que señala el Concejal Lizama, convocatoria que está en los correos de los concejales y poder autorizar a los funcionarios del Departamento de Salud, manifiesta su interés de participar pero solo el día jueves 10 de Agosto. Respecto al Congreso en Puerto Montt, también manifiesta su interés en participar.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su intención de participar del Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Puerto Montt.

- Sr. Presidente, autoriza a señores concejales para asistir a la capacitación de Salud Primaria, lamentablemente él no podrá asistir porque el día viernes estará en la comuna la Intendente Regional.

2.3.- Solicitud de fecha 04 de Agosto de 2017, de José Aníbal Adams Ferreira, domiciliado actualmente en calle Juanita Aguirre N° 921 de la Comuna de Pitrufrquén, y expone lo siguiente.

Que por motivo de la baja pensión entregada por la AFP, que no cubre las necesidades económicas básicas de su familia, además de la dificultad de encontrar un trabajador remunerado a su edad, solicita tener a bien concederle un permiso municipal para vender en esta comuna.

- Sr. Presidente, señala que el señor Aníbal Adams, converso con el respecto a este tema, se le explico que no estaban dando permiso y que en el mes de Septiembre comenzaban a trabajar las ferias libres, con la idea ordenar el comercio ambulante, se le hablo de una posible excepción, si cumple con los requisitos, ficha Social de Hogares, entre otros.

* Concejal Sr. Lizama, señala que también conversó con el Sr. Adams y le manifestó que esto es facultad absoluta del Alcalde.

2.4.-ORD. INT. N° 36/2017, de fecha 31 de Julio de 2017, de Director Unidad de Control Municipal, por el presente solicita tener a bien, considerar, al momento de autorizar cometidos y/o capacitaciones de los Sres. Concejales, las instrucciones dictaminadas por la Contraloría General de la República a través de pronunciamientos N° 85.355, del 25 de noviembre de 2016, que entre sus principales indicaciones señala las siguientes:

- a. Que los cometidos sean dispuestos por el Sr. Alcalde mediante la respectiva resolución.
- b. Acuerdo del Concejo Municipal para cometidos al extranjero o superiores a diez (10) días dentro del territorio nacional.
- c. Los Decretos que autoricen los cometidos deben ser fundados y dictarse con anterioridad a su ejecución.
- d. Los cometidos deben guardar estricta relación con las funciones de los Sres. Concejales y ámbito de competencias de las Municipalidades (Dict. N° 22.892/2016)
- e. Evacuar informe del cometido en los casos previstos en el art. 79 letra II) de la Ley 18.695.



- f. Las rendiciones deben hacerse conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República a través de la Circular N° 30 del 20 de Marzo de 2015, especial consideración merecen los plazos ahí establecidos.
- g. En cuanto a las Capacitaciones, se debe tener presente lo contenido en el Subtítulo II, de dicho dictamen, “SOBRE LAS CAPACITACIONES”, numerales 1 al 6, en que el Organismo Contralor explica: Que los recursos para este fin deben ser estimados en el Presupuesto de cada año.

Por otra parte el Dictamen N° 5.500, del 21 de Enero de 2016, de la Contraloría General de la República, instruye sobre algunas formalidades que se deben tener en cuenta al momento de entregar los “Medios de apoyo útiles y apropiados”, que contempla el art. 92 bis de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades a los Sres. Concejales, señalando que su otorgamiento solo se ajustará a derecho, en la medida que se observen tales consideraciones, por Ejs:

- Que estos recursos se proporcionen de acuerdo con la disponibilidad financiera de la entidad edilicia; que sean fijados en la primera sesión ordinaria del órgano colegiado; y que el acuerdo que los determine forme parte del reglamento interno y sea publicado en la página web de la Municipalidad.
- Que se respeten los límites presupuestarios de gasto en personal, esto es de acuerdo con los artículos 2°, inciso cuarto, y 4° de la ley N° 18.883, entre otros.

* Concejal Sr. Marican, respecto a los medios útiles, menciona algunos elementos que han solicitado como Cuerpo colegiado, se refiere a una credencial que acredite su función, en Valdivia se les miró raro cuando se señaló que eran concejales como diciendo que lo acredita.

- Sr. Presidente, señala que se considerará.

* Concejal Sr. Salazar, señala que también se solicitó una placa para el vehículo de uso para los Concejales.

* Concejal Sr. Oliva, también tarjetas de presentación.

2.5.- Certificado de atención médica, a nombre de Concejal Sr. Raúl Ignacio Pantoja seco, de fecha 27 de Junio de 2017, de Dra. Patricia Guevara Vargas, con atención al paciente Masculino de 34 años, quien refiere presentar desde hace una semana Cefalea, asociado a tos seca continua, fiebre, mialgias y artralgias generalizadas, por lo que acude, se indica tratamiento médico.

Impresión diagnóstica: Bronquitis agudas.

- Ello para efecto de justificar su retiro de la sesión de Concejo de fecha 27 de junio de 2017.

2.6.- Carta de fecha 25 de Julio de 2017, de Sra. Blanca Flor Montecinos, Presidenta Comité Michimalango, solicitan como comité la subvención de dominio vigente y certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones, lo cual es un requerimiento primordial para realizar postulación a vivienda nueva, del fondo solidario de elección de la vivienda. La solicitud de esta subvención se realiza puesto que el año 2016 se informó por parte de la entidad patrocinante de la Municipalidad que el proyecto estaba aprobado, situación que falta a la verdad.

La documentación requerida tuvieron que obtenerla tres veces, lo cual ascendía a \$ 25.000 por cada socio, creen como comité que no es justo volver a incurrir en este gasto por irresponsabilidad de los funcionarios que se encontraban a cargo de la unidad.



Todos adultos mayores, personas con discapacidad, perteneciente al 40% más vulnerable del país, muchos socios desarmaron sus viviendas puesto a que los profesionales de la época comunicaron que se contaba con el subsidio y que las viviendas nuevas comenzarían a construirse en el mes de diciembre, situación que nunca ocurrió, puesto que el proyecto fue eliminado del banco de proyectos de SERVIU.

Teniendo estos en cuenta y con el fin de encontrar una solución a vuestro problema de carencia habitacional, es que solicitan se financie estos documentos y que por cierto se tomen las acciones legales necesarias con los profesionales de la unidad de vivienda de aquel entonces, puesto que lo que sucedió es un acto grave.

- Sr. Presidente, esto es parte de los que se ha comentado durante este tiempo, sobre las irregularidades de la Unidad de Vivienda de la ex Administración, se realizó una denuncia, pero además ellos plantean la posibilidad de ayuda respecto al monto, son del sector más vulnerable, y de alguna forma deben hacerse responsables, le parece muy triste que se juegue con los intereses de los Adultos Mayores.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ya había sido tema esta situación en varios Concejos, sugiere una reunión de comisión para tratar exclusivamente esta situación, hay varios comités en esta misma situación. Hay empresas que para instalar una escalera se demoran más de tres meses, reunión de trabajo, ubicar a todas las constructoras y notificarlas, se aprovechan de la gente.

- Sr. Presidente, señala que está bastante molesto con este tema, se sabe que hay mucha gente que se involucra con las constructoras, entidades patrocinantes privadas y causan estos problemas, con el equipo de vivienda actual han sido muy meticulosos al elegir a las constructoras y entidades patrocinantes, porque hay familias con esperanzas y sueños. Se le miente a la gente vulnerando sus derechos, espera que la justicia se haga sentir.

* Concejal Sr. Ibarra, para apoyar a su colega Lizama y al Presidente, hay familias que los están pasando muy mal esperando su ampliación, sacaron sus paredes y debieron cubrir sus casas con nylon, las constructoras vienen solo a sacar plata.

* Concejal Sr. Oliva concuerda con las palabras del Alcalde, todos tenemos personas conocidas o vecinos que está sufriendo por esta situación, como el Concejal Lizama solicitó una reunión, se coordinara con la encargada de vivienda y se convocara a reunión y se entregara la fecha en el próximo concejo.

2.7.- Circular N° 035 de fecha 28 de Julio de 2017, Acuerdo CORE N° 2.307 del Consejo regional, Informa distribución de Recursos FRIL y solicita presentación de iniciativas.

Considerando lo anterior, especialmente lo señalado en punto 2.g precedentemente, respecto a expiración de los recursos, se solicita a los municipios remitir formalmente los antecedentes de respaldo de la o las iniciativas por comunas, por un monto total no superior al aprobado por el acuerdo, según a la modalidad de Fondos Regionales de Iniciativas Locales (FRIL), y el siguiente detalle.

- Pitrufquén \$ 184.000.-

- Se adjuntan los antecedentes a presentar.

- Sr. Presidente, señala que es una muy buena noticia para la comuna, contar con esta importante cantidad de recursos, la próxima semana se presentará la cartera de proyectos al Concejo Municipal, agradece a los Consejeros Regionales que aprobaron estos recursos, un reconocimiento especial al Consejero Marcelo Carrasco, que fue quien logro ingresar a la comuna para conseguir estos recursos.

* Concejal Sr. Ibarra, decir que a Pitrufquén se otorgarían M\$ 160.000 y se logró subir gracias a varios concejeros que levantaron la mano entre ellos la Consejera Jacqueline

Romero.



* Concejal Sr. Salazar, agradece a los Consejeros que levantaron la mano para aprobar estos recursos y a los que se obtuvieron y rechazaron decirles que la comuna de Pitrufquén también existe y necesitan de su apoyo para que la comuna siga avanzando.

2.8.- Carta de fecha 31 de Julio de 2017, de señor Alejandro Marín Paillamilla Representante Legal, Ecoescombros Ltda.

Por intermedio de la presente y junto con saludarles, vengo en hacer presente a este Consejo Municipal, los siguientes hechos que han afectado la reputación y prestigio de nuestra empresa, como también, de quien la representa legalmente, hechos que se originaron por dichos vertidos por un integrante de este Consejo Municipal, los cuales, son absolutamente falsos e incluso calumniosos e injuriosos, ello de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Según da cuenta Acta N° 23 – 2016, que corresponde a acta de sesión ordinaria de Consejo de fecha 16 de Agosto de 2016, señala en el punto N° 4.1, que con fecha 04 de Agosto de 2016 se reunió la Comisión de Salud de este Consejo, reunión en la cual el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, señaló textualmente “... Además quiere compartir denuncia formal sobre la presunta contaminación que se está realizando por un particular (Alejandro Marín ECO-ESCOMBROS) y esto estaría contaminando las aguas o napas...”; posteriormente en la misma acta en el punto N° 7. Incidentes, puntos N° 7.1., en lo que respecta a lo expresado nuevamente por el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, señaló textualmente “... Solicita un informe con respecto a multas o notificaciones a la Empresa Eco escombros Ltda., de propiedad del Sr. Alejandro Marín Paillamilla y don Cristian Mauricio Vega Albornoz, por presuntas irregularidades en el relleno de pozo lastres con escombros, residuos, basuras, metales, plásticos, fierros, etc. (Pozo Lastre ubicado en camino Loica Km. 2). Considerando la contaminación de las napas de aguas subterráneas en los sectores aledaños...”.-

Como se puede apreciar claramente de los hechos descritos, el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, ya en dos oportunidades, realizo sendas acusaciones en tanto en contra de la empresa Ecoescombros Ltda., como de su representante legal don Alejandro Marín Paillamilla, atribuyéndole presuntas responsabilidades en la supuesta contaminación de las napas subterráneas del sector Loica, lo que a su vez estaría provocando la contaminación de las aguas de uso humano mediante el APR existente en el sector, ello sin ningún antecedente técnico que fundamente al respecto, lo cual, constituyen por tanto acusaciones del tipo injuriosas y calumniosas que raya, o incluso que constituyen delito.-

A este respecto cabe hacer presente que ECOESCOMBROS LTDA., basa sus actividades en el servicio de "Disposición de Residuos Sólidos no Peligrosos", los cuales se derivan principalmente de la construcción e industrias afines. El tipo de residuos sólidos no peligrosos corresponden a restos provenientes de construcciones o infraestructuras destruidas por desastres naturales o de posteriores demoliciones o reparaciones de éstas y que consisten en materiales sólidos altamente insolubles en agua y que en general no presentan ninguna de las características de peligrosidad definidas en el D.S. 148/2003 del Minsal, ni corresponden a residuos sólidos domiciliarios, e incluyen:

- Cerámica
- Concreto
- Asfalto
- Ladrillos
- Planchas y tablas de yeso

Planchas de zinc, aislapol, cintas plásticas de embalar, envases limpios, tierra.



- Residuos de papel, cartón y productos del papel
- Residuos de vidrios en forma no dispersable
- Acero
- Fierro
- Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados
- Residuos de madera sin impregnar estén o no aglomerados
- Así como tierra, rocas y restos vegetales propios de labores de limpieza de sitios al retiro de escombros y a la demolición de edificaciones e infraestructura. -

Asimismo es dable hacer presente que nuestra empresa se caracteriza justamente por ser respetuosa de la normativa medioambiental, la cual, es respetada con el mayor celo posible toda vez que somos periódicamente fiscalizados por la entidad Sanitaria respectiva, contribuyendo además con nuestra labor productiva a la protección del medioambiente, ya que, ponemos a disposición de distintos usuarios nuestros servicios de una forma ecológica y amigable con el medio ambiente de disponer escombros según lo descrito anteriormente; paleando así en gran parte la creación de micro basurales ilegales que se generan producto de la falta de una oferta adecuada para la disposición de escombros, una realidad que hoy día afecta gravemente a nuestra Comuna y Región toda; al respecto señalar que nuestra empresa fue la primera en obtener los permisos de la SEREMI de Salud Regional el año 2012 para operar bajo su supervisión en el manejo de Residuos de Construcción, con presencia en las Provincias de Cautín y Malleco en los centros de Disposición Final de Huallizada (Pitrufquén) y Quilquihuenco (Collipulli) respectivamente; ambos centros debidamente inscritos en el Ministerio del Medio Ambiente, dando cumplimiento al sistema de Ventanilla Única (RETC) para complementar la trazabilidad de este tipo de residuos de acuerdo al Decreto 1 del MMA.

Que las aseveraciones e imputaciones realizadas por el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, ya en dos oportunidades, en este Ilustre Consejo, tienen por objetivo responsabilizar a nuestra empresa de una supuesta contaminación con Hierro y Manganeso de las aguas o napas subterráneas del sector Loica de esta comuna y que afectarían al APR de dicho sector. Al respecto cabe señalar que nuestra empresa ante las arteras acusaciones vertidas por el Sr. Concejal ya referido, y por la conmoción pública que dichas falsas acusaciones causaron en la comunidad del sector Loica, realizó un estudio técnico a fin de probar que la utilización esporádica del Pozo Loica, debido a contingencias climáticas y otras del Pozo Huallizada, no tiene relación alguna con la supuesta contaminación con Hierro y Manganeso de las aguas o napas subterráneas del sector Loica de esta comuna; teniendo presente los Informes de Ensayo área Alimentos y Agua N° 566/17, 567/17 y 647/17, todos de la Universidad de La Frontera, Instituto de Agroindustria, e Informe de Análisis Físico Químico, N° 53114 de la misma entidad ya referida. La Ingeniero Ambiental doña Marcia Hernández Silván, realizó un Informe Técnico, el cual, es concluyente y rotundo en señalar que no existe ninguna conexión fluvial subterránea entre las norias que pasan por el área del proyecto ECOESCOMBROS LTDA. En Loica con las aguas subterráneas de donde se extrae el APR, ya que, los resultados de las muestra tomadas en el sector se encuentran bajo los niveles máximos permitidos según la Norma Chilena 409/ sobre calidad del agua Potable, y por ello la probabilidad de riesgo asociado a la contaminación de las aguas subterráneas es nula, ya que, además, la actividad que realiza Ecoescombros Ltda., es con residuos no peligrosos.-

Con lo anteriormente expuesto, este Ilustre Consejo podrá apreciar que el desarrollo de la actividad comercial de nuestra empresa, en nada tiene que ver con una posible contaminación del agua del APR Loica. Por lo cual, queda absolutamente demostrado que las acusaciones y aseveraciones realizadas por el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, son falsas e infundadas.-



Así, el motivo de la presente misiva es poner en conocimiento de este Consejo, justamente que las acusaciones y aseveraciones realizadas por el Sr. Concejal José Fernando Lizama Díaz, son absolutamente falsas e infundadas y solicitar que en el futuro, tanto el Sr. Concejal referido, como cualquier otro funcionario público de este Gobierno Local, tenga el mínimo de profesionalismo, ética y razón para recabar los antecedentes técnicos respectivos que acrediten cualquier acusación o especulación en contra de una persona o empresa, y evitar así enlodar falsamente la reputación de los referidos. Aclarar además, que la empresa referida, ha cumplido siempre y rigurosamente con toda la normativa ambiental y sanitaria relacionada a su rubro, contribuyendo con su labor a la recuperación paisajística, agronómica y/o forestal de terrenos que han sido altamente degradados por la extracción de áridos, constituyéndose además en una fuente laboral para la comunidad. Dado el contexto señalado en los puntos precedentes, consideramos los dichos del señor Lizama como graves a la hora de entregar información en forma pública sin bases técnicas, generando en la comunidad de Loica una falsa sensación de inseguridad con un elemento que es vital, en este caso, el agua para consumo humano; reservándonos por cierto, además, las acciones legales que correspondan en contra de aquellas personas o autoridades que insistan en realizar acusaciones falsas y sin fundamentos plausibles.-

Es dable señalar asimismo que, nuestra empresa ha hecho llegar, informe técnico señalado anteriormente, a las dos Comunidades Indígenas en cuyo territorio se encuentra el pozo Loica, al comité del APR y a la Junta de Vecinos.

Además, comprometer ante este consejo nuestra disponibilidad de aclarar cualquier duda referida a las Leyes y Normas en las cuales se enmarca nuestra actividad. Actividad que es complementaria en todos los Gobiernos Locales que están optando a la certificación ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, como también, que tengan como lineamiento en sus PLADDECOS el desarrollo turístico.

Hacer presente por último que se adjuntan a la presente, una serie de documentos e informes que fundamentan lo expuesto.

- Sr. Presidente, señala que da a conocer algunas situaciones y la idea es aclarar un poco su trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no le sorprende la carta del Empresario Alejandro Marín, no se retracta de lo que ha dicho, porque en ningún caso afirmó situaciones, siempre habló de presuntas irregularidades y ha llamado a las autoridades competentes a fiscalizar. Además no es tan solo el tema de los escombros, tuvo otra situación irregular en un terreno arrendado al Sr. Stone, sector Alto, donde tenía una empresa de lavado de camiones que transportan químicos.

Ecoescombros ha estado actuando de forma irregular, el alcalde es testigo de lo ocurrido en Huallizada, donde se han depositado químicos contaminantes, cuando se le cerró el vertedero de Huallizada comenzó a usar el pozo Loica. Fue hablar con Seremi de Medio Ambiente y denunció estas presuntas irregularidades, porque lo que se depositó eran químicos contaminantes, las comunidades tienen presentaciones en la Seremi de Medio Ambiente. Este Sr. Alejandro Marín lo amenaza de acciones legales contra su persona, pero no tiene medio, porque siempre ha hablado de presuntas irregularidades, pero son escombros los tarros de pinturas, plumavit, nylon, polietileno, entre otros.

Finalmente, serán los entes técnicos quienes evaluarán, pero no va a terminar de denunciar las presuntas irregularidades en defensa de los vecinos.

El gobierno anterior no fue enérgico, no está en contra de la empresa, pero tiene toda la evidencia y videos que estaba depositando elementos químicos. Pero no va a flaquear, realizaron visitas con el alcalde, con personal de Medio Ambiente y con la gente afectada.



- Sr. Presidente, señala que deben esperar que el ente competente pueda entregar el informe que pueda dilucidar situaciones específicas, dudas correspondientes para tranquilidad de los vecinos afectados.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Comienza comentando sobre su viaje a Santiago, de donde trae bastante buenas noticias, agradece a Dios por acompañarlo en este viaje y en las gestiones realizadas, agradece al Senador Jaime Quintana que ha sido un garante fundamental para llevar a cabo cada una de las gestiones, logrando avanzar en distintos temas.

- Se reunió con el Subsecretario Nacional de Desarrollo Social don Ricardo Cifuentes, donde en conjunto con el Senador Jaime Quintana y otros Alcaldes, de Toltén y Traiguén, recibir la buena noticia, sobre algunos proyectos pendientes PMU, una cartera, la Secplac ha trabajado de manera eficiente, se priorizaron algunos fundamentales y el Subsecretario se comprometió con el financiamiento de algunos de ellos, como el proyecto de la Isla Municipal por M\$59.000, que va a permitir que la isla cuente con 180 metros de playa, iluminación, mesas anti vandálicas, mesa de ping pong anti vandálicas, mejoramiento de entorno, áreas verdes, además de contar con el convenio con Conaf, que este viernes se firmará, para trabajar los senderos en la isla municipal, además con las 25 trabajadoras de Profocap y Conaf, están limpiando la isla porque la idea es transformar la isla en un eje de turismo importante. Con financiamiento FRIL se construirá un portal en el ingreso de la isla para controlar la entrada y salida de gente en la isla porque hay que cuidarla, y se está trabajando en el convenio entre la Municipalidad, Conaf y la Universidad Autónoma para un mega proyecto en la isla.

- El otro proyecto que estaría contando con financiamiento en el mes de Septiembre es el mejoramiento del Cementerio de Coicoma y el velatorio, y en noviembre o diciembre, poder contar con otro PMU y poder financiar la Estación Médico Rural de Carilafquén, la construcción sede Cascada y Mune.

- Lo más importante que se solicitó fue el financiamiento para la construcción del templo San Juan Evangelista de Pitrufquén, que está aprobado en el banco de proyecto, por cerca de 2000 millones de pesos, quien se comprometió con el 50% siempre y cuando el Gobierno Regional se pueda comprometer con el otro 50%, fue una tremenda alegría y el día viernes viene la Intendenta Regional, Sra. Nora Barrientos, visitara la comuna, se reunirán en el gimnasio de la Madres Dominicanas, invitará al Obispo de la Diócesis de Villarrica, al Párroco de la comuna, y a este Concejo, para solicitarle a la Intendenta que se comprometa con el otro 50% del proyecto, y no le cabe duda que podrán contar con el apoyo de los Consejeros Regionales.

- Lo otro es que ayer muy tarde lo llamo el Senador Jaime Quintana para informarle que se reunió con la Ministra de Transporte, y le informo que la comuna estaría en carrera para tener una Planta de Revisión Técnica, esto se va a definir en el mes de septiembre.

- Se reunió con el Jefe de División del Ministerio de Bienes Nacionales, para agilizar el traspaso del terreno de la Segunda Faja Bornad a la Municipalidad, también se solicitó recuperar el terreno para el Club Deportivo Villa Los Ríos, que lo perdieron por no concretar el compromiso de construir una sede.

- Se reunió con la Subdirectora Nacional del Sence, donde está reclamando en apoyo de algunas mujeres que hicieron el cursos de confección, y la empresa se fue a quiebra, no desarrolló el curso, por tanto, está solicitando que este curso no se pierda y se pueda desarrollar a través de otra empresa.



- Se reunió con el Ministro del Trabajo, para ver la posibilidad de cupos de empleos para la comuna.

- Y también hizo algunas gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social para ir viendo que instrumento se van a ir desarrollando en el futuro en el ámbito social en la región y la comuna.

3.2.- Manifiesta que no asistió a Honduras, al parecer faltaron recursos y le solicitaron cancelar uno de los pasajes, a quien les manifestó que no podía, y que requería la autorización de los Concejales.

3.3.- Se reunió con la futura Asociación Municipal Cautín Sur, con los Alcaldes de las comunas de Gorbea, Freire, Loncoche, comenta que ya tienen el formato de los estatutos que compartirá con los concejales, en esto lo importante es que se deben comprometer recursos, y ver si la Municipalidad continuara participando de la AMRA, que según la DAF se traspasa \$ 1.500.000 anualmente.

3.4.- Se sostuvo un importante Dialogo Provincial de Educación, sobre gratuidad en la educación, inclusión y carrera docente, en el Liceo Ciencias y Humanidades, donde estuvo el Concejal Lizama, el Director (s) de Educación Municipal, actividad que realizo la Gobernación Provincial, estuvo el Seremi de Educación, don Patricio Segura y Seremi Gobierno, don Ernesto Paillan, agradece al Liceo por facilitar las dependencias, y la participación de alumnos, padres y apoderados. Felicita y alaba la reforma que se está implementando en el ámbito de la gratuidad.

3.5.- El día de ayer fueron convocados todos los Alcaldes de la región por la Intendencia Regional, para dar a conocer la ruta que se va a desarrollar durante estos meses de su mandato, donde se va a aumentar algunas carteras en proyectos de inversión, en el ámbito productivo, se va abrir el capital Semilla Sercotec, y por su parte, manifestó el gran problema que tiene la comuna y la región con la mantención y conservación de los caminos, todos concordaron en esto, por el mal manejo de Vialidad y con la ineficiencia de las Globales, que cuentan con dos mil millones de pesos, donde propuso que los recursos para el mejoramiento de caminos fueran destinados directamente a los municipios. Además de los problemas con el agua, donde habrá más inversión en el agua potable, y se solicitó por parte del Alcalde de Lautaro, (ya que en las próximas elecciones todas las cámaras de votación tienen que ser de metal, con una inversión entre 20 y 30 millones de pesos), por tanto se solicitó que el Ministerio del Interior traspase esos recursos para poder implementar esta ley.

3.7.- El día de ayer asumió la nueva Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Daniela Zencovich Espinoza, quien estaba trabajando en el Departamento de Educación desarrollando un muy buen trabajo, además cuenta con acreditación en Compras Públicas.

3.8.- El día Lunes se sostuvo una reunión con la D.O.H. en su representación fue el Secplan don Marcelo Sánchez M., se habló del APR Loica, Camino Loica, donde se hizo un compromiso con la D.O.H en realizar un mejoramiento a la matriz del APR, y Vialidad va a finiquitar o liquidar a la empresa, Vialidad se comprometió en hacer los mejoramiento que no hizo la empresa y con los recursos que sobren se va licitar una nueva empresa para realizar mejoramientos que queden por hacer.

3.9.- Comunica que se determinó por liquidar a la empresa que estaba realizando los mejoramientos en la piscina municipal, con estos recursos se volverá a licitar una nueva empresa, para que la piscina puedan estar disponible en la fecha que corresponda.

3.10.- Finalmente, señala que se reunió con el inspector fiscal de la Concesionaria y el jefe de la Concesionaria y le manifestó que se va invertir más de M\$ 5.500 para Pitrufquén en distintos mejoramientos, ejemplo: mejoramiento de arterias, semáforos, pasarelas sector Chanco.



Presidente solicita a Director de Transito Sr. J. José Chesta, que informe más en detalle, quien dice que son una serie de proyectos, en total son 15, tales como: mejoramiento de arterias; semaforización enlace 12 de Febrero con León Gallo Norte; construcción de dos pasarelas; reparación puente Chada; paraderos Ruta 5, buses norte a sur con espacios para los buses y taxis; arreglo en el túnel; barreras y pista de entrada paso nivel norte para camiones; y otros, por un monto de M\$5.500.Aprox.

3.11.- Sr. Alcalde, agrega que nos quedamos cortos, necesitamos dos accesos más, para emparejar la cancha con la conectividad, mejorar vías de circulación, una, continuar calle Francisco Bilbao y unirla con Calle José Miguel Carrera, y la otra a la altura del peaje Sur, además solicito el retiro del peaje lateral, ya que no tiene mucho uso, ya que todos pasan por un acceso que está al costado, y le señalaron que en dos o tres años más termina el contrato con la actual concesionaria, y que cuando se realice el nuevo contrato se solicite todas estas mejoras, el inspector señalo que esto era factible.

3.12.- Respecto a la Ordenanza Municipal, señala que hay plazo hasta diciembre, no así la ordenanza de Ferias Libres, que se debe zanjar lo antes posible para implementar en septiembre, la idea es poder trabajar estas ordenanzas y entre todos zanjar las modificaciones. Entrega Archivador a cada Concejal con la información correspondiente.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Sr. Presidente, solicita al presidente de la Comisión de Comercio poder trabajar en la Ordenanza de Ferias Libres.

4.1.- Informe de Comisión N° 04/2017, de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda, al Sr. Presidente Concejo Municipal Jorge Jaramillo Hott.

“En Pitrufquén, siendo las 12,15 horas, del día Jueves 03 de Agosto de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Adrian Ibarra Valdebenito, con la participación de los Concejales Sres. Luis Marican Marican y José Lizama Díaz. Presenta excusas el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.

En carácter de Funcionarios Municipales, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Sánchez Maldonado; Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta Garcés; Coordinador Seguridad Publica, Sr. Ignacio Chesta Núñez.

PUNTOS A TRATAR

- *Presentación y análisis de diversos trabajos y/o proyectos a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Obras, y Dirección de Tránsito.*
- *Propuestas.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- *Presentación y análisis de diversos trabajos y/o proyectos a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Obras, y Dirección de Tránsito.*
- *Presidente Sr. Cesar Oliva, junto con agradecer la asistencia a la reunión, ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación Señor Cristian Sánchez quien dará a conocer los proyectos que se encuentran trabajando como departamento.*
- *Secplan Sr. Cristian Sánchez, realiza presentación de dos proyectos que se encuentran aprobados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en espera de conseguir el financiamiento, estos son:*



- Construcción estacionamientos en diversos sectores de Pitrufquén, IDI: 30386333-0, monto \$86.470.000.
- (Aprobados por ministerio de transportes, a la espera de recursos)
- Conservación demarcaciones viales urbanas en Pitrufquén, IDI: 30386552-0, monto 210.363.000, (aprobados por ministerio de transportes, a la espera de recursos)

Cartera de Proyectos Secplan:

- Implementación platabandas en la comuna de Pitrufquén, PMU tradicional, IRAL código 1/B2017/185, monto \$24.000.000.- (en licitación, 11 días)
 - Conservación demarcaciones viales urbanas en Pitrufquén, monto 17.000.000, (en ejecución)
- Instalación resaltos reductores y señalización calle Casanova, Pitrufquén, monto \$7.000.000, (Realización de bases)
- Implementación plataformas en intersecciones avda. 2 de enero, Pitrufquén. (se presentara al concejo municipal como iniciativa FRIL. para su aprobación)

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Director de Tránsito.

- Director de Transito Sr. J. José Chesta, señala que está trabajando fuertemente en la Ordenanza Municipal de Transito Comunal, la que tendrá cambios importantes en la infraestructura vial de la comuna, como por ejemplo, el ingreso de camiones de alto tonelaje al centro de ciudad y la ruta de paso.

Presenta a los Sres. Concejales antecedentes del proyecto que se encuentra trabajando a través de SECTRA y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones denominado "Análisis y Desarrollo Plan Maestro de Gestión de Transito Pitrufquén", cuya fecha probable de licitación seria en el mes de agosto o septiembre 2017 duración de la licitación tres meses, por un monto de M\$80.000 y su plazo de ejecución seria aproximadamente 180 días corrido a 1 año.

El Objetivo es generar una cartera de proyectos de gestión de transito de bajo costo en la ciudad de Pitrufquén, región de La Araucanía, Los proyectos estarán asociados a mejorar la accesibilidad, movilidad y seguridad de las personas. (Se adjuntan antecedentes del proyecto).

-Concejal Sr. Ibarra, solicita que se considere en la Ordenanza Municipal la regularización de ingreso de camiones al centro de la ciudad y los horarios de descarga de combustible en los Servicentros. También apuesta a la implementación de parquímetros en las principales calles de Pitrufquén que presentan problemas de congestión vehicular y poder sacar los buses interprovinciales del centro de la comuna y de sectores periféricos.

-Martín Salazar, propone tomar en cuenta en la ordenanza municipal, dejar una vía alternativa para el ingreso y salida de camiones.

* Concejal Sr. Marican, señala que le parecieron positivas ambas presentación, hay proyectos de hace mucho tiempo y que por diversos motivos no se han ejecutado, por lo que solicita incorporar a calle José Miguel Carrera para complementar algunos de los proyecto para beneficiar al sector Ultraestación.

Por otro lado, solicita realizar un ordenamiento en los estacionamientos del sector Hospital, y de igual forma, ver la situación de las calles aledañas al nuevo Supermercado sector Ultraestación.

- Director de Transito Sr. J. José Chesta, se compromete en hablar con Inspección Fiscal para buscar solución al requerimiento del Concejal Marican.

- Concejal Sr. José Lizama, entrego su punto de vista respecto algunas problemáticas con los camiones que ingresan al radio urbano, manifestó su interés de poder trabajar en un ordenamiento vial. Y Sugiere que los camiones de alto tonelaje que vienen del sector poniente ingresen hacia ruta 5 por camino Chada.



PROPUESTAS

Esta Comisión siguiere al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo que se señala a continuación:

- *Esperar el Estudio que se está realizando a través de la SECTRA, y una vez terminado este, comenzar con la participación ciudadana.*
- *Se quedará a la espera de la cartera de proyectos presentados por el Secplan para su ejecución en lo que se refiere a tránsito vial.*
- *Además todos los Concejales presentes, concuerdan con el ordenamiento vial en la ciudad, que se va a realizar una vez terminada las modificaciones a la Ordenanza Municipal.*
- *Como Comisión se propone que cada vez que se solicite permiso para una nueva patente, de cualquier índole, se solicite al Departamento de Tránsito un informe técnico respecto a las condiciones viales del lugar donde se instalará el local comercial.*
- *Además de ver la factibilidad de implementar cobros por estacionamientos a través de parquímetros, con la intención de ordenar y descongestionar el perímetro céntrico de la ciudad.*
- *Considerar una consulta ciudadana e incorporar a los empresarios de transporte público y privado a una mesa de trabajo.*

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda”.

* Concejal Sr. Oliva, señala que hubo un error en la lectura del documento “Multa” por “Consulta”, además agradece la participación de sus colegas Concejales, cinco de seis concejales.

- Sr. Presidente, le parece muy bien que se esté trabajando de buena manera, que exista coordinación, y un buen trabajo por el bien de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, agradece el liderazgo del Presidente de la Comisión, de seis llegaron cinco concejales, y comparte las propuestas que en el informe se mencionan, además de su forma de trabajar y consultar a cada uno en que minuto hacer las reuniones.

* Concejal Sr. Marican, le parece muy bien que se haya considerado la solicitud de poder iluminar el sector del peaje troncal. Además planteo algo muy importante, en la buena coordinación con la concesionaria, en septiembre se pondrá en marcha el nuevo hospital de Pitrufquén, analizar que la rotonda tenga salida inmediata hacia el sector sur, principalmente por la ambulancia.

- Sr. Presidente, le parece una muy buena idea, para incorporar en el trabajo de tránsito.

* Concejal Sr. Ibarra, sacar los buses del centro porque hay que crecer como comuna, hacer un terminal para que lleguen todos los buses y se puedan crear empresas de colectivos y tener una mejor conectividad entre los sectores, además de la implementación de parquímetros.

- Sr. Presidente, una de sus propuestas es hablar con EFE para poder construir en el terreno de una estación de trenes y al lado un terminal de buses, y en ese ámbito hay que generar la autonomía necesaria, pero en el tema de los parquímetros sería un poco más cauto.

4.2.- Informe N° 02/2017, de Comisión de Educación, al Presidente Concejo Municipal Don Jorge Jaramillo Hott.

“En Pitrufquén, siendo las 12:10 horas, del día Martes 01 de Agosto de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Raúl Pantoja Seco, quienes no se presentan y no envían excusas.



Se cuenta con la asistencia de los Concejal Invitados, don Luis Marican Marican y don Cesar Oliva Recabarren. Presenta Excusas Sr. Adrián Ibarra Valdebenito.

Asisten en su calidad de funcionarios municipales, el Director del Departamento de Educación, DEM (s) Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao; Unidad Técnico Pedagógica, Sr. Sebastián Martínez Monsalve; Jefe de Personal, Sr. Alex Quintrileo Martel; y el Ex DAEM (s), Sr. Adrián Muñoz Fonseca.

MATERIA A TRATAR

- Información sobre los cambios de personal realizados en el Departamento de Educación.

- Monitoreo PADEM Año 2017

- Propuestas de la Comisión de Educación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente de la Comisión ofrece disculpas a los funcionarios del Departamento de Educación, debido a que por segunda vez consecutiva esta comisión no cuenta con quórum para sesionar, debido a la ausencia de los Concejales Integrantes de esta, Sr. Raúl Pantoja Seco y Sr. Martín Salazar Carvajal, sin haber justificado su inasistencia, considerando que la convocatoria fue enviada a los correos de todos los Concejales el día 27 de Julio del presente año.

De igual forma y a modo a aprovechar los tiempos de los profesionales y Concejales antes mencionados, se sostuvo una conversación informativa de parte del DAEM (s) la que fue muy útil para quienes asistieron a esta convocatoria.

Por último, informar que el Ex Daem (s) don Adrián Muñoz Fonseca, envió a los correos de cada Concejal, antecedentes de su Gestión Administrativa, durante el periodo del 07 de Diciembre de 2016 hasta el 10 de Julio de 2017.

- Se adjunta copia de la asistencia.

SOLICITUD

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal el cambio de integrantes de esta, debido a la falta de interés que queda demostrado con su inasistencia en las dos últimas convocatorias.

Siendo las 14:00 hrs., se da por finalizada la reunión de esta Comisión”.

* Concejal Sr. Pantoja, como en el texto queda expresado que tanto el Concejal Salazar y su persona, no han asistido a las reuniones de la Comisión, señala que es una vergüenza el modo dictatorial que ha utilizado el Concejal Lizama para poder llevar a cabo la reunión de Comisión de Educación, es la única que cita a reunión en los tiempo del Presidente, las demás todas consensan con los integrantes, por su parte rechaza de forma categórica el informe, no es llegar y pedir cambio de integrantes en las comisiones.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de su colega Pantoja, la forma dictatorial, no tiene liderazgo, el concejal Sr. Oliva lo acaba de demostrar con la asistencia en sus reuniones, solicita a su colega Lizama que cuando llame a reunión consense con los integrantes para que tenga quórum y pueda realizar las reuniones de comisión.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su decepción antes los argumentos de sus colegas, sin sustento legal, sin soporte, sin validez, no se trata de liderazgo, ellos juraron por la constitución y las leches defender el cargo y ahora de justifican de forma barata, envió la convocatoria con 4 días de anticipación y ni siquiera se excusaron, más por un medio interno de mensaje donde la Secretaria informa las actividades de la semana.

Nunca le han dicho nada, tienen que actuar como cuerpo colegiado, además ellos eligieron esta comisión y han tenido varios problemas en estos ocho meses, solamente manifestar que desea poder trabajar en forma armónica.



- Sr. Presidente dice que él no puede decidir, ya que ellos se eligieron y se nombraron en las respectivas comisiones, solo les pide que se coordinen en el trabajo, que dejen las diferencias de lado y que las comisiones funcionen y sea una ayuda.

* Concejal Sr. Pantoja, siente que el único que se excusa es el concejal Lizama, no tiene conflictos personales con él, al concejal le viene bien el dicho “Jalisco Zapata, si no gana empata”, pueden haber diferencias de opiniones, explica que existen tres tipos de liderazgo, participativo, consultivo y dictatorial, hoy lo llama a desarrollar a un liderazgo consultivo o participativo, ya que el que está ejerciendo es un liderazgo dictatorial.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que en el periodo pasado tuvo bastantes problemas con su comisión, debido a la poca participación, pero no le parece conveniente cambiar los integrantes de las comisiones. Solicita ponerse a disposición para trabajar.

* Concejal Sr. Marican, coincide con lo que manifiesta el Presidente y lo último del Concejal Ibarra, lamentablemente la gente los mete a todos al mismo saco, los Concejales tienen responsabilidades que la ley obliga y el reglamento de sala, el que se cumple a medias, según el artículo 54, se debe convocar con 48 horas de antelación, y en esto respalda el informe N° 02.2017, porque las excusas de sus colegas son de índole personal, pide disculpas a los funcionarios por la pérdida de tiempo, además no es primera vez que sucede, para hacer las modificaciones no tiene ningún problema y expresa su voluntad de participar en la comisión de Educación.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que el concejal que tenga interés pueda participar en la Comisión de Educación, porque si no tiene quórum no se puede efectuar la reunión.

- Sr. Presidente, dice que porque, si en el periodo anterior tuvieron estos mismos problemas se eligieron los mismos, sería una pésima señal modificar las Comisiones a esta altura del año, cuál va ser la señal a la ciudadanía, si se generan cambios en una comisión se generará cambios en todas las comisiones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las comisiones cuando sesionan deben estar presentes al menos dos de los concejales que conforman dicha comisión, para tener quórum, de lo contrario no se realiza la reunión, por otro lado las propuestas que salen de una reunión de comisión se llevan a votación interna, luego una vez aprobadas, se remiten al Concejo Municipal, para que se sometan a aprobación si es necesario, en este caso puntual, los señores Concejales se deberían reunir y analizar esta situación, y no es ningún problema si acuerdan modificar los integrantes de alguna o más comisiones.

* Concejal Sr. Marican, dice que tiempo atrás solicitó poder modificar el reglamento de sala, y con estos toma más peso el poder consensuar varios puntos.

- Sr. Presidente, solicita coordinar dicha reunión.

- Sr. Presidente, siendo las 12,55 horas solicita hacer un alto en la sesión por un tiempo de 10 minutos.

* Señores concejales autorizan.

* Se reanuda la sesión siendo las 13,08 horas.

- Sr. Presidente, da la bienvenida al Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya y al Subdirector Administrativo del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Erick Vargas, quienes vienen a entregar al Concejo Municipal información muy importante para la comuna.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, señala que viene visitar la comuna para entregar dos noticias muy importantes para la comuna, el Alcalde le consulto hace dos o tres semanas atrás sobre el proyecto de Cesfam, y haciendo un recuerdo histórico, hace tres años sucedieron situaciones muy tensas con las autoridades de esta comuna en aquel tiempo, con miradas encontradas, con el tiempo esto se fue subsanando y hoy tiene muy buenos amigos en este concejo municipal, y hoy viene informar que el



Hospital de Pitrufquén está a punto de comenzar a funcionar, durante la primera quincena de Septiembre, además se hicieron otros compromisos, uno fue la Construcción del Cecosf que nunca pudieron concretar por la falta de terreno, otro fue el proyecto del nuevo edificio para el CESFAM, es por eso que trae la resolución N° 538, de hoy 8 de agosto que indica que se ha subido al portal la licitación del Proyecto “**Construcción Cesfam de Pitrufquén**”, el marco presupuestario esta para ejecución año 2017, 2018 y 2019.

- Sub Director Administrativo del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Erick Vargas, señala que se está avanzando en el Plan y Programa de inversiones del servicio, inserto en el Plan de Gobierno, se habla de una inversión sobre M\$4000, si todo anda bien y las ofertas estén bien desarrolladas, se debería ir a terreno el 22 de agosto o comienzo de septiembre para estar adjudicando el 01 de noviembre con la primera piedra, plazo de construcción está planteado para 24 meses, terminando durante el año 2020. En resumen existen 4.000 millones para las obras civiles y 800 millones para equipamiento.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, esto genera un alivio a la comuna, el actual Cesfam se construyó de forma transitoria, además se refiere a otras obras que se van a construir en la región.

- Sr. Presidente, agradece al Director la buena disposición, converso con el Director hace unas semanas, estuvo haciendo gestiones a nivel central, agradece al Senador Jaime Quinta que ha colaborado con las gestiones, el Cesfam ya no da abasto, ha crecido la demanda en cada área, y esto viene a resolver un problema fundamental para la comuna, y a la espera de la reposición Posta Los Galpones, Cecosf en sector de Comuy, y otras proyecto principalmente la adquisición de algunos vehículos para el Departamento de Salud, agradece la buena disposición y el trabajo en conjunto, agradece al Gobierno de la Presidenta Bachelet por estos proyectos tan importantes para comunas como Pitrufquén. Además le preocupa el tema de la emergencia, se pensó en un SAMU, pero finalmente se va a implementar un policlínico.

* Concejal Sr. Lizama, así como mencionó el Alcalde existieron diferencia con el Director de Salud Araucanía Sur, pero fue por una serie de situaciones relacionadas con las obras del Hospital, se habló de un Policlínico, consulta en qué consiste.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, señala que los dos establecimientos (Cesfam y Hospital) van estar muy cerca, y tener dos urgencias separadas por algunos metros no tiene sentido, algo similar ocurrió en Imperial, donde se tomó un acuerdo de generar extensiones horarias en el mismo Cesfam o en las dependencias de la urgencia del Hospital Nuevo, pero con personal municipal, el policlínico de especialidades se abre de 5:00 de la tarde hasta las 00:00 de la noche, para seguir atendiendo urgencias. La idea es generar esta alianza.

* Concejal Sr. Lizama, agradece la aclaración, que lo deja muy satisfecho, en alguna reunión se habló de compensaciones y no quiere dejar pasar la oportunidad por una solicitud de Bomberos por una ambulancia para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, Tercera Compañía Grupo de rescate.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, desconoce el detalle, pero cuando hay vehículos de baja generalmente se derivan a bomberos, pero se va chequear la consulta.

- Sr. Presidente, señala que también solicito una ambulancia para el Cesfam.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, señala que están en el cierre el año contable, y la comuna tiene una ambulancias del servicio para visitas domiciliarias, para postrados, pacientes crónicos, curaciones avanzadas y están buscando la manera de ver el marco presupuestario que pronto lo tendrán claro para ver la posibilidad de una ambulancia para Pitrufquén, además comenta que el Hospital de Pitrufquén también contara con un scanner nodal, y la construcción de un tercer piso para el hospital de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Marican, señala que es muy agradable recibir este tipo de noticias, la ciudadanía es muy demandante y más en salud, este proyecto comenzó hace más de dos años, y a la gente le cuesta entender los plazos, se alegra que se esté adportas de iniciar el funcionamiento del Hospital.



Un tema que llamo mucho la atención fue la implementación de un SAR compromiso del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, se hicieron muchas expectativas con esto, pero ahora entiende que con esto la posibilidad de un SAR ya no es factible.

- Sr. Presidente, señala que hay un problema con esto, el terreno que se compró con recursos del per cápita está siendo investigado, se está solicitando al Ministerio Público más información, para poder zanjar y ver qué pasa que ese terreno.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, señala que aveces existen espacios políticos, técnicos y financieros y otras veces donde no se tienen dichos espacios, el proceso de compensación social por la no administración de un contrato, en ese momento se genera un espacio político y financiero, se comprometió el Cesfam y el termino del Hospital, nunca se concretó la posibilidad de un SAR, porque no se contó con un sitio, y tampoco hubo marco presupuestario desde el Ministerio Publico.

- Sr. Presidente dice que se queda con los proyectos del Cecosf para Comuy, reposición Posta de Galpones y la ambulancia, que va a permitir descongestionar la atención primaria, es una gran noticia para Pitrufoquén, agradece al Gobierno de la Presidenta Bachelet y al Director don Milton Moya que también ha sido parte de su gestión, y que siga apoyando a la comuna en los proyectos en carpeta.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que esto viene desde la paralización de las obras del Hospital de Pitrufoquén, estuvieron mañanas completas en Temuco hablando con el Director y hoy se concreta un compromiso, no todos se puede concretar pero lo más importante como el Cesfam, y el término de las obras Hospital de Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que todo esto es una sorpresa, y vino a llenar de alegría esa este concejo y a toda la gente que ve este Concejo a través del streaming y el canal 6, redes sociales, y esta alegría va de la mano con la noticia de la Construcción del Cesfam, y el termino de la Obras del Hospital, hoy se está dando lecciones como Gobierno y con el compromiso de la Presidenta y del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya.

*Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas, agradece en nombre de los vecinos de Pitrufoquén, agradece por las buenas noticias y que se estén dando cumplimiento a los compromisos de la Presidenta Michel Bachelet, agradece todas las gestiones del Alcalde de la Comuna.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a la alegría que entrega el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, hace mucho tiempo que se viene luchando con la construcción de este Cesfam, agradece las gestiones que el Alcalde ha realizado, sabe que viajo varias veces a Santiago, agradece el compromiso de la Presidenta Michel Bachelet, y a buena hora el Director paralizó las obras, porque prácticamente se tuvo que rehacer por completo el hospital, según los comentarios de los trabajadores, ahora se podrá contar con un hospital digno para todos los usuarios de la comuna.

- Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya, señala que Erick Venegas esta desde los inicios de su gestión y han trabajado codo a codo, y para él era muy importante venir porque cuando se cierran ciclos tiene que ser con la satisfacción de tener la pega hecha, y lo que hizo hoy es básicamente eso, seguirá preocupándose de sus viejas y viejos como les dice, trabajo muchos años en Pitrufoquén, y puede irse a su casa muy tranquilo.

* Concejal Sr. Marican, todos se alegran por esta situación, rescata algo personal que dijo el doctor que es poder dormir tranquilos, porque tomar decisiones de inversiones millonarias no es fácil, estuvo revisando las acta de las reuniones realizadas en su oficina, se cometieron muchos errores en presionar, pero los proceso cuando se hacen bien nos son de un día para otro, felicita la sapiensa del Director que en su minuto fue muy cuestionado.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.-Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- No hay.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta porque motivo no llegaron los informes, entre ellos informes de las Becas para Alumnos Destacados y así también otros que solicito en Incidentes de la sesión anterior.

- Sr. Presidente le responde que no llegaron a esta sesión y se compromete a ver qué paso con ellos.



6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar Fecha segunda Sesión de Concejo agosto 2017, por ser feriado martes 15.

* Una vez conversado se toma el **acuerdo N° 87** de este periodo y se fija la próxima sesión de Concejo para el día Miércoles 16 de Agosto del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala Madre Jacinta de la Biblioteca Municipal.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10/2017, correspondiente al Área Municipal. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera, dado a la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2017 en las cuentas que más adelante se detallan:

PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.01.003.001	Urbanización y Construcción	3.572	
115.03.01.999	Otras	3.513	
115.13.03	Participación en Impuesto Territorial	9.408	
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	5.919	
115.08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	8.341	
115.08.02.003	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	392	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud	174	
115.08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas Beneficio Municipal	587	
115.08.02.006	Registro Multas Tránsito No Pagadas Beneficio Otras Municipalidades	37	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	39.908	
115.13.03.004.001	Infraestructura Educacional	184.916	
TOTAL		256.767	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Alimentos y Bebidas	5.855	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.215	
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. Y Rep. De Vehículos	3.000	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	6.255	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000	
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Máquinas y Equipos	2.000	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	430	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	310	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	905	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	5.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	1.262	
215.24.03.002	A los Servicios de Salud	174	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	37	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000	
215.31.02.004.029	Pavimentación Calle 12 de Febrero entre E. Ramírez y Caupolicán	39.908	
215.31.02.004.037	Proyecto Conservación Escuela Las Américas	184.916	
TOTAL		256.767	



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - * Concejal Sr. Marican, destaca todas las iniciativas, una principalmente que es “La Conservación Edificio Escuela Las Américas”, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - * Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
 - Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 10/2017.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 088 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2017, del Área Municipal, por un monto de M\$256.767.**

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21/2017, correspondiente al Departamento de Salud.

- Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	500	0
115-08-01-002-000	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	500	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	500	0
Justificación	Aumento por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias médicas.		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	500	0
215-22-02-002-000	VESTUARIO	124	0
215-22-02-003-000	CALZADO	376	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	500	0
Justificación	Aumento del presupuesto para la compra del uniforme del personal, por aumento en la dotación.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - * Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - * Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
 - Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 21/2017.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 089 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21/2017, Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$500.**



6.4.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras, Correspondiente al mes de julio de 2017.

- Se entrega copia listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras, a cada uno de los señores Concejales.

6.5.- Entrega Resultados concurso Becas a Deportistas Destacados.

- Encargado Unidad de Deporte Municipal, Sr. Víctor Sandoval C., presenta los resultados de la Comisión Evaluadora de las Becas para Deportistas destacados de la comuna, en resumen fueron 22 los que postularon y los beneficiados en total son 18 deportistas. En este trabajo de la Comisión Evaluadora, los acompañó el Concejal Marican, la DAF. Srta. Mónica Rivera V., y quien habla Encargado de la Unidad de Deportes.

Resultados Beca para Deportistas Destacados 2017

Beca "A"

Nº	NOMBRE	RUT	NUMERO POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO
1	JARMUT ANTONIO RODRIGUEZ REYES	19.231.325-2	12	500.000
2	LUIS SALVADOR ALARCON HERNANDEZ	13.156.540-2	7	500.000
3	CRISTIAN ANDRE DUMONT PUCHER	20.932.656-6	5	500.000
4	JAN EMIL DUMONT PUCHER	22.266.740-2	2	500.000
5	JOGNI ALDINI MARTINI VALDEBENITO	20.095.596-k	22	500.000
TOTAL				2.500.000

Beca "B"

Nº	NOMBRE	RUT	NUMERO POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO
1	FRANCISCO ALEJANDRO KAEMPFER HUENUMAN	19.820.785-3	19	300.000
2	SCARLETH DANAE ZENCOVICH DUMULEF	21.388.442-5	3	300.000
3	JORGE ALEJANDRO HEIJBOER VALDEBENITO	20.157.818-3	4	300.000
TOTAL				900.000

Beca "C"

Nº	NOMBRE	RUT	NUMERO POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO
1	JUAN ANTONIO RAMIREZ BARRIGA	9.074.058-k	16	200.000
2	TANEBO ANDRES PINO CID	20.487.251-1	9	200.000
3	MATÍAS ALEJANDRO GARCÍA ORTÍZ	20.158.231-8	10	200.000
4	FRANCISCO IGNACIO GUTIERREZ BOURNICAT	20.941.408-2	20	200.000
5	BENJAMIN ALEXIS POBLETE PINILLA	22.097.480-4	14	200.000
6	ALFREDO ALFONSO MORAGA ROJAS	22.419.159-6	11	200.000
7	CRISTIAN ANDRES MORENO ZABALAGA	16.876.265-8	15	200.000
8	MARTÍN EDGARDO OPORTO VERDUGO	23.806.485-6	1	200.000
9	FERNANDO ANTONIO BARRA FERNANDEZ	19.231.538-7	18	200.000
10	JOAQUÍN ALEJANDRO MOLINA VALDÉS	22.412.408-2	13	200.000
TOTAL				2.000.000



- Sr. Presidente, esta es una beca innovadora, un gran aporte para los deportistas de la comuna, felicita a la Unidad de Deporte y al trabajo realizado por la Comisión Evaluadora.

* Concejal Sr. Pantoja, destaca el trabajo desarrollado, destaca que la Comisión Evaluadora haya tomado el parecer del Concejo representado por el Concejal Marican, se alegra por los Deportistas que por primera quizás la están recibiendo, entregándoles las herramientas con este tipo de iniciativas, entendiendo lo que significa para ellos recibir un aporte. Felicita a los que participaron en la comisión, cada uno de los deportistas, y al Alcalde por esta iniciativa.

* Concejal Sr. Marican, destaca la iniciativa, más allá del trabajo que se tuvo que realizar, y la grata sorpresa que se está beneficiando a Deportistas de diferentes ramas deportivas, ya no es solo Fútbol y Basquetbol, cuando las cosas se hacen bien se deben reconocer y valorar que haya tomado esta iniciativa, y si bien quedó saldo, fue porque no creyeron lo que se estaba planteando, jóvenes que nunca se le había otorgado un apoyo, y hoy el llamado es a ir mejorando este proceso y fortalecer a los niños más talentosos, de ranking a nivel país, jóvenes que participan en campeonatos sudamericanos. Sugiere en razón a la importancia hacer un llamado a entusiasmarse con el deporte, y hacer una ceremonia digna de los valores deportivos que tiene la comuna como Jarmut Rodríguez Reyes y Luis Alarcón H.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente se realizara una ceremonia de entrega de las becas deportivas.

* Concejal Sr. Ibarra, tremenda alegría por los deportistas, una idea que se había planteado hace mucho tiempo, nunca hubo apoyo, hay que seguir apoyando a todos los deportistas.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas, y como dijeron sus colegas hace mucho tiempo que se venía planteado esta beca afortunadamente para ellos este año se pudo concretar, lo importante es seguir fortaleciendo esta iniciativa y felicita al Alcalde por la iniciativa.

* Concejal Sr. Oliva, muy feliz de pertenecer a esta administración, felicita al Encargado de Deporte, mucha gente no creyó que podría ser efectiva esta beca, apoyarla y que el próximo año puedan ser más los beneficiados.

* Concejal Sr. Lizama, felicita la iniciativa, a todos los que trabajaron, a la DAF Srta. Mónica Rivera V., Concejal Luis Marican M. y al Encargado de Deporte don Víctor Sandoval que le ha cambiado la cara a la Unidad de Deporte junto a su Equipo, hace un reconocimiento por el aporte otorgado a Juan Ramírez, que por años ha representado a la comuna y nunca había sido reconocido o entregado un aporte. Felicita a todos los beneficiados.

6.6.- Presentación Proyecto Vial, Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito.

- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, presenta a los Sres. Concejales antecedentes del proyecto que se encuentra trabajando a través de SECTRA y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones denominado “Análisis y Desarrollo Plan Maestro de Gestión de Tránsito Pitrufquén”, cuya fecha probable de licitación sería en el mes de agosto o septiembre 2017, duración de la licitación tres meses, por un monto de M\$80.000 y su plazo de ejecución sería aproximadamente 180 días corrido a 1 año.

El Objetivo es generar una cartera de proyectos de gestión de tránsito de bajo costo en la ciudad de Pitrufquén, región de La Araucanía, los proyectos estarán asociados a mejorar la accesibilidad, movilidad y seguridad de las personas.

Antecedentes del proyecto:

- Recopilación de antecedentes y desarrollo de catastros
- Diagnostico del funcionamiento de la red vial de Pitrufquén
- Generar una cartera de proyectos preliminares y medidas de Gestión de Tránsito
- Generar un Plan Maestro de Ciclorutas.



Proyectos de gestión de Tránsito:

- Normalización de intersecciones
- Mejoramiento de facilidades peatonales y de TP (mejoramiento de aceras, veredas y paraderos de transporte público).
- Proyectos de Seguridad Vial (Acceso a colegios, Hospital, Normalización de los cruces ferroviarios).
- Propuestas Normativas de Gestión de Tránsito (Modificaciones de sentidos de circulación vehicular, Gestión de Estacionamientos, gestión de rutas de transporte público y camiones, propuestas de red vial básica).
- Propuestas de Plan Maestro de Ciclovías (15 Km.)

Productos: Mejoramiento en ejes viales e intersecciones (máximo 6 Km.)

- Rediseño de intersecciones
- Generación de bahías de transporte público
- Pavimentación o repavimentación de ejes viales
- Generación de pistas de virajes
- Mejoramiento de radios de giro
- Continuidad de trazados
- Aperturas de vías
- Instalación y/o normalización de semáforos
- Eliminación y/o generación de bahías de estacionamientos
- Eliminación y/o generación de bahías de transporte público
- Generación de calles a nivel de vereda.

Etapas del Estudio:

- Informe 1: Recopilación de Antecedentes
- Informe 2: Elaboración del diagnóstico, definición de medidas preliminares
- Informe 3: Desarrollo y evaluación de los proyectos de gestión y anteproyectos
- Informe 4: Elaboración de informe final.

Reunión y talleres:

- Recopilación de Antecedentes y Generación del diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico y propuesta de proyecto a nivel de pre diseño.
- Presentación de proyectos a nivel de ingeniería

Participación ciudadana

- Presentación de los objetivos del estudio. Levantamiento de problemáticas y expectativas de movilidad.
- Validación del diagnóstico de movilidad y discusión de las alternativas de mejoramiento propuestas
- Validación de la cartera de proyectos de gestión de tránsito.

* Concejal Sr. Lizama, felicita al funcionario a cargo de Dirección de Tránsito, tiene una muy buena coordinación con el Ministerio del Transporte.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita a don Juan José, por el trabajo desarrollado muy bien enfocado, que los conductores se sientan cómodos en las vías.

* Concejal Sr. Ibarra. Tránsito generalmente trabaja con muy pocos recursos, y esto viene a compensar el trabajo que se realiza.

* Concejal Sr. Salazar felicita al Director de tránsito, en la comisión se les presento este proyecto, tránsito es uno de los departamentos por donde se ingresan un buen porcentaje de recursos al municipio.

* Concejal Sr. Oliva, felicita al Director de Tránsito, esto lo vieron en la reunión de la comisión, ahora se hace público, agradece y felicita, varios de estos proyectos que ese están trabajando con al Secplan.

- Sr. Presidente, agradece al ex Ministro de Transporte que colaborar con varios de los proyectos en carpeta, felicita al Funcionario.



6.7.- Aprobar compromiso de aporte para la Asociación de Municipalidades Araucanía Sur.

- Sr. Presidente señala que se requiere un aporte a cada Municipalidad que compone esta Asociación Cautín Sur, un aporte de 5 UTM de ingreso y 5 UTM mensuales, y a partir de enero 2018 se solicitará 10 UTM (Anual) más \$600.000 mensual.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le sorprende la cantidad de recursos que está solicitando y no han tenido el tiempo de analizar esta situación en una mesa de trabajo con la DAF.

- Sr. Presidente, señala que deben manejar recursos para arrendar una oficina, remuneración del personal y para tener caja por cualquier eventualidad.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que no están recibiendo muy ayuda de parte de la AMRA, por eso que se han conformado tantas asociaciones, y considera que se debería llevar a una mesa de trabajo.

- Sr. Presidente, señala que la AMRA tampoco le convence, es verdad lo que señala el Concejal Ibarra se han conformado varias Asociaciones en la región y no les ha ido mal, y para Pitrufoquén también es importantes pertenecer a una Asociación, para resolver algunas situaciones como de los vertederos de residuos domiciliarios y gestión colaborativa.

6.8.- Aprobación Programas Becas para Pasajes.

- Director Unidad de Control Sr. Claudio Bustos, Presenta el Decreto Alcaldicio que aprueba el Reglamento de Postulación y Asignación de Becas Pasajes Excelencia Académica Educación Superior Municipalidad de Pitrufoquén. Esto no se entregó con antelación porque se trabajó la semana recién pasada.

La Beca busca entregar un aporte a alumnos con excelencia académicos egresados de enseñanza media, los requisitos son los mismo que el año anterior, el plazo de recepción de los antecedentes para la postulación serian desde el 09 al 18 de agosto del presente año. Evaluación de antecedentes y visitas domiciliarias 21 de agosto al 01 de septiembre de 2017, entregas de cheques 15 de septiembre de 2017.

El Postulante tendrá derecho a la beca por una sola vez con un valor total de \$100.000.- (Cien mil pesos), cancelado en una cuota, con cheque nominativo a nombre del alumno en Septiembre de 2017.

- Sr. Presidente, señala que esto ha tardado debido a la desvinculación de la Municipalidad de la Asesora Jurídica y la Dideco que estaban a cargo de elaborar este reglamento.

* Concejal Sr. Marican, señala su voluntad de trabajar este reglamento en una mesa de trabajo.

* Concejal Sr. Pantoja, hoy ha sido de mucha alegría, pero en esto se cometieron muchos errores, tal como lo reconoce el alcalde, la ex Dideco quedo de entregarlo en el mes abril pero se fueron atrasando y a la vista están las consecuencias, sugiere poder trabajar en una mesa de trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el proceso se iniciaría mañana si se aprueba hoy, con una mesa de trabajo esto se seguirá dilatando, los postulando han esperado tanto, y confiando en el Control, del área jurídico, sugiere sancionar de inmediato en beneficio de los estudiantes.

* Concejal Sr. Oliva, completamente de acuerdo con el Concejal Lizama, está de acuerdo en sancionar de inmediato.

* Concejal Sr. Ibarra, en los mismos términos sugiere votar.

* Concejal Sr. Salazar, asumiendo las falencias y sabiendo que hay muchos alumnos esperando esta beca y que el Control está detrás de este trabajo, también está de acuerdo en sancionar de inmediato.

- Sr. Presidente solicita pronunciamiento de señores Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, se retracta y aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, solicita poder hacer más difusión para que todos puedan postular a estas becas, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, por la premura del tiempo puede aprobarse, pero este trabajo debió ser presentado hace meses atrás, una de las propuestas que tenía era aumentar el valor de esta beca. Que sirva de experiencia y el próximo proceso ver y analizar este reglamento y su aumento, aprueba.



* Concejal Sr. Oliva, en beneficio de los alumnos destacados y porque confía en los profesionalismos de los profesionales, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, señala que serán 50 becas esta vez, para el próximo año si no se aumenta el monto que se aumente a los beneficiados, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 090 de este periodo, que Aprueba Programas Becas para Pasajes año 2017.***

6.9.- Presentación de don Mario Acuña M., Asesor de la Eficiencia de la Energía.

- Sr. Presidente, señala que este punto quedara pendiente para último concejo de este mes.

- Sr. Presidente, solicita autorización para agregar un nuevo punto en Tabla que es Acta Audiencia de Conciliación, prueba y alegaciones, donde se requiere la autorización del concejo para seguir adelante con la demanda.

*** Sres. Concejales autoriza ingresar un nuevo punto en la Tabla.**

6.10.- Acta Audiencia de Conciliación, Prueba y Alegaciones. Ciudad de Valdivia.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, da lectura al acta Audiencia de Conciliación, Prueba y Alegaciones, para conocimientos de los asistentes y comuna en general.

- Sr. Presidente, señala que fue muy larga esa jornada, de debates, conversaciones, se peleó contra diez abogado, se desistió de la demanda contra el Gobierno Regional, la Intendenta Regional lo solicito ofreciendo todo el apoyo en este tema. Se verá en terreno los problemas mencionados, las familias afectadas. Agradece al concejo por el apoyo y compromiso en esta lucha, ganaron la primera demanda con el retiro de los carros del rio Toltén y ahora seguirán con la conciliación para lo que se requiere la aprobación del Concejo.

* Concejal Sr. Pantoja aprueba continuar con la demanda de conciliación.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba continuar con la demanda de conciliación.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba continuar con la demanda de conciliación. .

* Concejal Sr. Marican, aprueba continuar con la demanda de conciliación. .

* Concejal Sr. Oliva, aprueba continuar con la demanda de conciliación. .

* Concejal Sr. Lizama, aprueba continuar con la demanda de conciliación.

- Sr. Presidente, aprueba continuar con la demanda de conciliación.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 091 de este periodo, que Aprueba continuar con la demanda de conciliación con Ferrocarriles del Estado y Ferrocarriles del Pacífico.***

7.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, señala que por lo avanzado de la hora, no habrá Incidentes.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 15,10 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE